

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Bilbao, 11 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.364.

CONSULNOR EUROACCIONES SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle gran Vía, 38, 2.º, el día 2 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 3 de junio de 2002, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 31 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.362.

COPTIFA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Coptifa, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de mayo de 2002, a las diez horas, y el día 29 de mayo, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social de la empresa, sito en Madrid, calle Luis I, número 47, nave 15, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión del Consejo de Administración de «Coptifa, Sociedad Anónima», así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Anulación de los acuerdos adoptados en las Juntas generales celebradas los días 27 de junio y 28 de noviembre de 2001.

Tercero.—Cambio de la denominación social a «Carlatres, Sociedad Anónima» y la correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Readopción de los acuerdos adoptados en las Juntas generales celebradas los días 27 de junio y 28 de noviembre de 2001, consistentes en:

Reducción del capital social en la cuantía de 3.305,55 euros (equivalentes a 550.000 pesetas), como consecuencia de la amortización de las acciones existentes en autocartera y la correspondiente modificación estatutaria.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en el sentido de que el capital social esté representado únicamente mediante acciones de una única serie de 150,253026 euros de valor nominal cada una de ellas y, en consecuencia, la sustitución de una acción de la hasta ahora serie A de 300,506052 euros por dos de las nuevas acciones de 150,253026 que habrán de emitirse para su canje.

Ajuste al céntimo más próximo del valor nominal de las acciones, en los términos previstos en el artículo 28 de la Ley 46/1.998 y, en consecuencia, aprobación de la modificación de los artículos 5, 7 y 23 de los Estatutos sociales y redacción de las modificaciones estatutarias correspondientes. Todo ello según se detalla en el informe de los administradores.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones, por parte de la propia sociedad en los términos previstos por la ley, así como para su posterior enajenación, dentro del plazo de dieciocho meses, reducción del capital social y consecuente modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, y su elevación a público, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta general.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de interventores.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, del informe de los administradores sobre las mismas sobre los aspectos de estas modificaciones, y variaciones del capital que se proponen, a los efectos de su examen y estudio previos, pudiéndose obtener su envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 11 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Apellániz de la Cuétara.—13.582.

CORPORACIÓN CULTURAL, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 21 de marzo de 2002, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 24 de mayo, a las 12 horas en el domicilio social sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3-1.º dcha., en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2001. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos

que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 16 de abril de 2002.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.—14.383.

CULTURAL CEDEIRA, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 4 de marzo de 2002, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 31 de mayo, a las doce horas en el domicilio social sito en Santiago de Compostela, rua San Pedro de Mezonzo, 17, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2001. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Santiago de Compostela, 16 de abril de 2002.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, María Pilar Olmedo Varea.—14.389.

CULTURAL EL PINAR, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 21 de febrero de 2002, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 24 de mayo, a las 17 horas en el domicilio social sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3-1.º izda., en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2001. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 16 de abril de 2002.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.—14.384.